

Acta de sesión extraordinaria N°. 10 del consejo de facultad de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

En la ciudad de Iquitos, a los 26 días del mes de setiembre, siendo las 19:47 horas, del día martes del año dos mil veintitrés, en los ambientes de la Oficina de Cooperación de Relaciones Internacionales (OCRI), sito en la calle Sargento Lores 385, se reunieron los miembros del consejo de facultad de la Facultad de Farmacia y Bioquímica citados en sesión extraordinaria de trabajo para tratar la siguiente agenda.

- Comisión de los miembros de comité de posgrado de la FFB.
- Ocupación de las áreas de la Facultad de Farmacia y Bioquímica por el Consorcio que está construyendo la carretera Zungarococha
- Comisión de docentes para hablar con el Rector sobre el contrato de docentes, personal administrativo y solicitud de ambiente en la ciudad.

1. Verificación del quórum

Se verificó la presencia del quórum para poder deliberar y decidir con la presencia del 78% de los miembros del consejo de facultad

2. Desarrollo de la sesión

Preside la reunión la decana Dra. Frida Enriqueta Sosa Amay, indicando que es la última reunión en la que van a participar los estudiantes del consejo de Facultad saliente: Alexander Goodrich Soria, Harris Tuesta Lozano, esperando para la próxima reunión el ingreso de los nuevos estudiantes representantes del consejo de facultad.

3. Desarrollo de la sesión

INFORMES

La decana de la facultad Dra. Frida Enriqueta Sosa Amay, informó que se recibió los siguientes documentos.

1. Carta N°.001-2023-LTDPRP, secretaria general del Partido ADE Renovación y Desarrollo de la FFB-UNAP-2023. Donde solicitan apoyo para asistir al VII Congreso Nacional Peruano de Estudiantes de Farmacia y Bioquímica 2023 con pasajes ida y vuelta a la ciudad de Lima
2. Oficio N°.09-CECV-DUPG-FFyB-UNAP-2023, conformación del Comité de Gestión a la Dirección de la Unidad de Posgrado de la FFB-UNAP.
3. Carta N°.01-2023-CECV-MCF-FFB-UNAP-2023. Solicita reconsiderar la incorporar a docentes em cursos de capacitación.
4. Problema con la demora de informe final de los jurados de tesis.

ORDEN DEL DIA

Se inició el debate para dar viabilidad al documento presentado por el Doctor Carlos Enrique Calloapaza Valladares, el Oficio N°.09-CECV-DUPG-FFyB-UNAP-2023, conformación Comité de Gestión a la Dirección de la Unidad de Posgrado de la FFB-UNAP, de acuerdo a lo debatido se solicitó ir a votación. Se contabilizaron 6 votos a favor para la conformación del comité de Gestión a la Dirección de la Unidad de Posgrado de la FFB-UNAP y un (01) voto en contra de la Dra. Frida Sosa Amay.

Así mismo se aprobó la realización de una resolución del Consejo de Facultad, sobre la conformación de los miembros del Comité de Gestión a la Dirección de la Unidad de Posgrado de la FFB-UNAP:

Q.F. CARLOS ENRIQUE CALLOAPAZA VALLADARES DR. Presidente

Q.F. VICENTE MANUEL AYALA PICOAGA Dr. (Miembro Nacional)

Q.F. HENRY VLADIMIR DELGADO WONG (Membro Local)

Q.F. NATALIA WONG JARAMA Mtra (Membro Local)

Dicha comisión, con la expedición de dicha resolución se pondrá a gestionar lo relacionado a las funciones de la Unidad de Postgrado de la FFB.-UNAP

La Dra. Frida Sosa Amay, también, informó que estará fuera de la ciudad de Iquitos desde el 02-10-23 al 06-10-23, en estas fechas quedará encargado de la decanatura el Dr. Andrés Oberti Núñez Román.

Respecto a la ocupación de las áreas de la Facultad de Farmacia y Bioquímica por el Consorcio que está construyendo la carretera Zungarococha, el Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong, indicó que la empresa constructora no está afectando el acceso del personal administrativo, docente y estudiantes a la Facultad de Farmacia y Bioquímica, por tanto, no es tema de discusión que afecta los intereses de la facultad.

En lo referente a la conformación de la comisión de docentes para hablar con el Rector sobre el contrato de docentes, personal administrativo y solicitar un ambiente en la ciudad, estará conformado por los siguientes profesionales:

- Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra. (Decana)
- Q.F. Andrés Oberti Núñez Román, Dr.
- Q.F. Carlos E. Calloapaza Valladares, Dr.
- Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong.
- Sr. Manuel Orbe Arévalo (como técnico administrativo)

El Q.F. Carlos E. Calloapaza Valladares, Dr., enfatizó que participará con la finalidad de solicitar ambiente en la Escuela de Posgrado, para que funcione la Dirección de Posgrado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

El Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra. Indicó que ha solicitado personal administrativo para cubrir la deficiencia de personal que hay en la facultad, asimismo, señaló que no está explícito cómo van a ser las clases, cuando se inicie el II semestre académico del año 2023.

En lo referente a la Carta N°.01-2023-**CECV**-MCF-FFB-UNAP-2023, presentado por el Q.F. Carlos E. Calloapaza Valladares, Dr. Donde solicita que se reconsidere incorporar a docentes en cursos de capacitación del Diplomado que dictará la Universidad de la RIOJA-España, además, señala que todos los docentes requieren oportunidad y razón por la cual ha solicitado ampliar tres cupos para su capacitación en el mencionado Diplomado. En base a los fundamentos expuestos, el Consejo de Facultad autoriza al Q.F. Carlos E. Calloapaza Valladares, Dr., eleve su documento solicitando tres (03) vacantes al Vicerrectorado académico, para el Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr.; Q.F. José Daniel Torres Tejada, Dr. y el Q.F. Carlos E. Calloapaza Valladares, D.

El Q.F. Carlos E. Calloapaza Valladares, Dr. Señala su malestar por la demora en la revisión de los informes finales de tesis por parte de los jurados calificadoros de las correspondientes tesis. En este tema se señala, que los jurados calificadoros son independientes a la dirección de investigación y debe trabajarse en una mesa redonda con los jurados, asesor y tesistas para agilizar las revisiones correspondientes en tiempos establecidos para evitar sanciones.

El Q.F. Carlos E. Calloapaza Valladares, Dr., ha solicitado que la directora de investigación informe sobre el avance de la revisión de los planes de tesis pendientes del 2022.

Respecto a la Carta N° 001-2023- LTDPRP, presentado por la secretaria general del partido ADE Renovación y Desarrollo de la FFB-UNAP-2023. Donde solicita apoyo con pasajes de ida y vuelta a la ciudad de Lima, para que asistan al VII Congreso Nacional Peruano de Estudiantes de Farmacia y Bioquímica 2023, que se realizará en la ciudad de Lima. El consejo de facultad ha visto por conveniente elevar el documento al rectorado para la revisión correspondiente y dar su viabilidad.

PEDIDOS

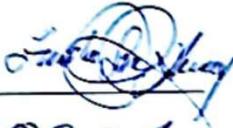
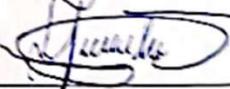
No hubo pedidos.

ACURDOS

Elevar al rectorado el documento presentado por la secretaria general del partido ADE Renovación y Desarrollo de la FFB-UNAP-2023. Donde solicita apoyo con pasajes de ida y vuelta a la ciudad de Lima.

4. Conclusión de la sesión

No habiendo temas que tratar y debatir, y en cumplimiento del Estatuto de la Universidad, siendo las 21:00 horas termino la sesión, en señal de conformidad firmaron la Decana(e) Dra. Frida Enriqueta Sosa Amay y los demás miembros del consejo de facultad que asistieron a la sesión.

Nº	NOMBRES	ASISTENCIA	FIRMA
1	Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra.	Presente	
2	Q.F. Carlos Enrique Calloapaza Valladares, Dr.	Presente	
3	Q.F. Mario Javier de la Cruz Flores, Mtro.	Justifico	
4	Q.F. Henry Vladimir Delgado Wong.	Presente	
5	Q.F. Ivonne Navarro del Águila, Mtro.	Presente	
6	Blog. Felipe Rios Isern.	Presente	
7	Est. Alexander Goodrich	Presente	
8	Est. Harris Tuesta	Presente	
9.	Est. Arturo Narváez	Ausente	—